

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

El pleno de la Excm. Corporación Municipal en sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2009 acordó aprobar inicialmente la «modificación de los Estatutos y Normas de Funcionamiento del Consejo Local de Medio Ambiente».

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 b) de la Ley de Bases de Régimen Local, dicha modificación del Reglamento, se somete a información pública durante un periodo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina 9 de septiembre de 2009.-El Alcalde, por delegación de firma (Resolución de Alcaldía de fecha 20.06.07).-La Concejala Delegada de Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Mantenimiento Urbano, Rosa Bello Blasco.

N.º I.- 9569